



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE JEFE DE UNIDAD DE COCINA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (CÓDIGO DE CONVOCATORIA 230035), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA Nº 244, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022)

El Tribunal designado por Resolución de 19 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad de Cocina de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (código de convocatoria 230035), tras la reunión que ha tenido lugar el 18 de junio de 2025,

ACUERDA:

PRIMERO.- La distribución de los opositores que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas y que realizarán el segundo ejercicio de carácter práctico el **jueves 26 de junio de 2025** en el **IES Miralbueno de Zaragoza**, (calle de Vistabella nº 8), es la siguiente:

Grupo nº 1: deberán presentarse a las 8,50:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	LOPEZ	SANCHEZ	MARIA AURORA
2	LOPEZ	SANZ	JOSE ANTONIO
3	MAGAÑA	JULIAN	ROBERTO
4	MEDRANO	GONZALEZ	LUCAS
5	MICOLAU	BOSQUE	SONIA
6	ORTIZ	BAYONA	YASMINA

Grupo nº 2: deberán presentarse a las 9,50:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
7	SANZ	RUBIRA	MARIA PILAR
8	SORIANO	DOMINGO	ALBERTO
9	TEJADOS	PIZARRO	MARIA ROSA
10	VILLACAMPA	LORDAN	PABLO
11	ARNEDO	AGÜERO	SAUL
12	BENAJES	MUÑOZ	JOAQUIN



Grupo nº 3: deberán presentarse a las 11,00h:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
13	BESCOS	OLIVA	MARIA JOSEFA
14	CARRERA	GUERRI	MARIA ISABEL
15	GARCIA	MAGAÑA	INMACULADA
16	GARCIA	SANCHEZ	RAUL
17	IBAÑEZ	BERRUERO	HECTOR

SEGUNDO.- Se informa que para la realización del ejercicio cada aspirante deberá aportar las siguientes prendas de vestuario:

- Gorro o cofia.
- Chaquetilla o casaca de cocina, o similar.
- Pantalones de cocina.
- Delantal.
- Calzado adecuado para cocina.
- Paño de cocina.
- Mascarilla en el caso de llevar barba.

Así mismo, durante la realización del ejercicio práctico los aspirantes no podrán realizar ninguna actividad que pueda ser causa de contaminación de los alimentos.

Tampoco se podrán llevar efectos personales que puedan entrar en contacto directo con los alimentos, como anillos, pulseras, relojes u otros objetos. En caso de llevar las uñas pintadas los aspirantes deberán aportar guantes.

Además, para la realización del ejercicio cada aspirante deberá aportar los siguientes utensilios:

- Pelador.
- Cuchillo puntilla.
- Cuchillo cebollero.
- Cuchillo deshuesador.
- Tijeras de cocina.
- Tabla de corte.
- Varilla.
- Bolígrafo de color azul o negro.



Una vez iniciado el ejercicio no se podrá abandonar el mismo y hasta su finalización los aspirantes no podrán utilizar teléfono móvil, relojes inteligentes ni ningún otro dispositivo electrónico.

En caso de urgencia se facilita el teléfono de conserjería del IES Miralbueno 976 330450.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal
Fdo.: Carmen Gracia López

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA